

CÓDIGO	DSC-SGC-POL-01	VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 2	FECHA	JULIO 2019
TIPO	POLÍTICA	ÁREA	SGC
		CLASIFICACIÓN	PUBLICO
TÍTULO	POLÍTICA DE CALIDAD		

1. POLÍTICA DE CALIDAD.

El compromiso de cumplir siempre con ofrecer las mejores soluciones de calidad al mejor costo, lo adoptamos a todos los niveles de la Empresa, empezando por: brindar servicios y atención ejemplar, respetando la utilización de las mejores prácticas a nivel internacional para el desarrollo de nuestros trabajos, así como adoptando como compromiso y condición de empleo, el cumplimiento a las políticas de Calidad y SSPA. La obligación del cumplimiento de esta política es a todos los niveles sin distinción y/o excepciones, desde nuestros becarios hasta la Dirección General (CEO).

2. GENERALIDADES.

La Dirección General de la Empresa (CEO) ha determinado asignar recursos tanto materiales como de capital humano para de manera continua dar cumplimiento a la política de calidad.

3. FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL.

- Vocación de servicio extendida, demostrando siempre que podemos apoyar a nuestro cliente, incluso en actividades fuera de nuestros alcances contractuales.
- Orden y limpieza para desempeñar labores y actividades de trabajo, pulcritud en nuestra apariencia personal.
- Exceder siempre expectativas de los clientes, buscando su permanencia y continuidad, no queremos que nos vean como una opción, queremos ser su elección.
- Actualización continua de prácticas y procedimientos de trabajo tanto administrativo como operativo, con la finalidad de siempre estar al día con las nuevas tecnologías.
- Promover el desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad por medio de asignación de recursos y desarrollo integral de nuestro personal a través de capacitaciones y las mejores prácticas.
- Conciencia en el desarrollo de trabajos y actividades de manera fundamentada, basada en procedimientos, normas, buenas prácticas y libre de errores.
- Cumplir con los requisitos del cliente en relación con la calidad, seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental dentro del marco legal vigente.
- La responsabilidad de la práctica de estos principios es para todos y cada uno de los colaboradores de la Empresa de cualquier categoría, su aplicación es prioridad, reglamentaria y condición de empleo.

4. OBJETIVOS DE LA CALIDAD.

1. Incrementar la cantidad de servicios, contratos y/o clientes.
2. Lograr la permanencia con nuestros clientes actuales a través de la excelencia en el servicio.
3. Desarrollar al capital humano por medio de un programa agresivo de certificación, capacitación y especialización.
4. Promover el desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad por medio de la asignación de recursos y especialización del personal.
5. Cumplir con los requisitos internos y de los clientes en relación con Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo y Protección Ambiental dentro del marco legal vigente y más allá.

CÓDIGO	DSC-SGC-POL-01	VERSIÓN	1
PAGINA	2 DE 2	FECHA	JULIO 2019
TIPO	POLÍTICA	ÁREA	SGC
		CLASIFICACIÓN	PUBLICO
TITULO	POLÍTICA DE CALIDAD		

Autorización



Ing. Esteban Valles Sánchez
Director General

Dynamic Software-Based Controls S.A. de C.V.